

ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares:

Presidente: Excmo. Sr. José Roldán Cañas, Vicerrector de Presupuestos y Sociedades Participadas de la Universidad de Córdoba, por delegación del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Ilmo. Sr. Ildelfonso Pastrana Sánchez-Crespo, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Don Rafael Vivo Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio Velasco Blanco, en representación del Comité de Empresa.

Don Jesús S. Sevillano Morales, en representación del Comité de Empresa.

Actuará como Secretario, con voz y sin voto: Don Rafael Ortega Domínguez, Jefe del Servicio de Personal y Organización Docente.

Suplentes:

Presidente: Excmo. Sr. Manuel Torralbo Rodríguez, Vicerrector de Coordinación y Comunicación de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Juan Manuel Lucena Llamas, Adjunto Gerente de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco Javier Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Doña M.^a Angeles Collado Collado, en representación del Comité de Empresa.

Don César Ramos Ruiz, en representación del Comité de Empresa.

Actuará como Secretaria, con voz y sin voto: Doña Luz Artime de la Torre, Jefa de Negociado del Servicio de Personal y Organización Docente.

ANEXO IV

PROGRAMA

Destreza y conocimientos prácticos de los siguientes temas en cuanto atañan al manejo en general del animal en libertad y, especialmente, en cautividad:

- Útiles y métodos o técnicas necesarias.
- Carácter y comportamiento general de los animales.
- Hábitos y necesidades alimentarias de los animales.
- Anatomía y morfología básicas de los animales.
- Higiene del animal sano.
- Síntomas y cuidados básicos de las enfermedades más comunes de los animales.
- Oficios conexos, tales como el de herrador u otros.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo II de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, aprobada mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad de 21 de diciembre de 2001 y de su Consejo Social de 5 de febrero de 2002.

Segunda. Los interesados dirigirán sus solicitudes al Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13 14071 Córdoba, en el modelo de solicitud publicado como Anexo I a la presente convocatoria.

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarta. Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno alegar.

Córdoba, 5 de febrero de 2004.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO I

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:	
NRP:	Domicilio, calle y número:			
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:		Nivel:	Fecha posesión:
		Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (“BOJA” de), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:
Nivel:	Complemento específico:	Localidad y provincia:

En, a dede 2004

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ANEXO II

Código			Denominación del puesto	C.E.	Nivel	TP	FP	Adscripción			Titulación	Formación	Observaciones
								Adm.	Grupo	Cuerpo			
(1)						(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
			GABINETE EQUIPO RECTORAL										
OO1	6	O1	Secretaria Equipo Rectoral	6.306.00	18	S	L	A4	C/D	EX11			Disponibilidad horaria

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2003), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.10.00.01.18. .77402.76A .02003
0.1.10.00.01.18. .78402.76A .02003

Beneficiario: Arres Gómez, Francisco.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000012.
Municipio: Huéscar.
Ayuda: 3.564,00.

Beneficiario: Cerámica Artística Granadina, S.L.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000014.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 6.053,40.

Beneficiario: Ceviran, S.L.
Expediente: ARTESEXP EH 1801 2003/000002.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 5.129,52.

Beneficiario: Cruz Requena, Francisco.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000004.
Municipio: Albuñán.
Ayuda: 2.558,14.

Beneficiario: Domínguez Rodríguez Rufino.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000019.
Municipio: Huéscar.
Ayuda: 8.980,20.

Beneficiario: García Gómez, Angel.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000006.
Municipio: Galera.
Ayuda: 13.537,44.

Beneficiario: González Hernando, Elena.
Expediente: ARTESEXP EH 1801 2003/000025.
Municipio: Santa Fe.
Ayuda: 533,66.

Beneficiario: Gremio Provincial de Artesanías Varias.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000013.
Municipio: Granada.
Ayuda: 3.863,45.

Beneficiario: López Silvente, Luisa.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000023.
Municipio: Atarfe.
Ayuda: 562,88.

Beneficiario: Menchón Martín Francisca Cristina.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000016.
Municipio: Capileira.
Ayuda: 3.553,73.

Beneficiario: Mendonca Susan Alvena.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000026.
Municipio: Granada.
Ayuda: 5.070,46.

Beneficiario: Ruiz Rodríguez, Fernando.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000024.
Municipio: Armilla.
Ayuda: 7.574,98.

Beneficiario: Viamonte Blanco, María Dolores.
Expediente: ARTESEXP EH1801 2003/000005.
Municipio: Taha (La).
Ayuda: 2.901,75.

Granada, 11 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

RESOLUCION de 11 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-